



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**TEMA**

**PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO  
PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN  
CUIDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE  
JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**AUTORA: MARÍA FERNANDA REYES TOMALÁ**

**TUTOR: ING. ARTURO BENAVIDES MS.c.**

**LA LIBERTAD - ECUADOR  
2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO  
PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN  
CUIDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE  
JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015**

**TESIS DE GRADO**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**AUTORA: MARÍA FERNANDA REYES TOMALÁ**

**TUTOR: ING. ARTURO BENAVIDES MS.c.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2015**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación: “PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015”, elaborado por la Srta. María Fernanda Reyes Tomalá, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciatura en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

---

Ing. Arturo Benavides Rodríguez MS.c.

**TUTOR**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de tesis a DIOS; a mis padres quienes me han brindado ese apoyo incondicional, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, por haber estado conmigo en cada momento de mi vida inculcándome valores y principios.

A el ser más valioso de mi vida, mi futuro hijo(a); quien fue mi mayor fortaleza para no decaer en el transcurso de este trabajo.

A los docentes de la carrera, quienes aportaron con sus conocimientos para mi formación.

María Fernanda Reyes Tomalá

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por brindarme la oportunidad de formar parte de la institución académica en el transcurso de cinco años y por ser la institución que me formó para ser una persona profesional.

A mi tutor Ing. Arturo Benavides por el apoyo brindado, quien con sus conocimientos y experiencias me supo guiar para llevar a cabo el desarrollo y culminación del trabajo de investigación.

Mis más sinceros agradecimientos al directorio del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, por la disposición, colaboración y apertura de apoyo durante el proceso de investigación.

María Fernanda Reyes Tomalá

**APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO**

---

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MS.c.  
**DECANO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
SALUD**

---

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mg.  
**DIRECTOR DE CARRERA  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

---

Lcda. Amarilis Láinez Quinde, MS.c.  
**PROFESOR DE ÁREA**

---

Ing. Arturo Benavides Rodríguez MS.c.  
**PROFESOR - TUTOR**

---

Abg. Joe Espinoza Ayala  
**SECRETARIO GENERAL**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO PARA PROMOVER  
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24  
DE JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015.**

**Autor:** María Fernanda Reyes Tomalá

**Tutor:** Ing. Arturo Benavides MS.c

**RESUMEN**

El presente trabajo tiene como meta implementar un plan estratégico en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena. En el primer capítulo se detallan los antecedentes de la problemática, la fundamentación teórica de las variables: Plan estratégico y participación ciudadana como parte fundamental de la conceptualización y a su vez se mencionan artículos de las leyes que están inmersas con el objeto de estudio. La metodología empleada en proceso de investigación es la cualitativa y cuantitativa, permitieron obtener una información clara y precisa sobre las particularidades de la población objeto, así también a través las investigaciones descriptiva, exploratoria, y explicativa, se logró identificar la situación de la limitada participación que viven las mujeres. Las técnica de investigación, que se aplico fue la encuesta lo que permitió analizar la situación de las personas en el sector y la necesidad de implementar un plan estratégico en el ámbito político para las mujeres del barrio antes mencionado. El objetivo central del diseño del plan es promover la participación ciudadana de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena de manera protagónica en la toma de decisiones, organización, planificación y gestión de asuntos públicos de manera individual o colectiva, a fin de fortalecer la participación ciudadana de cada una de ellas. Para este trabajo se concluye que la participación de la mujer sigue siendo una práctica silenciosa ya que existe desconocimiento sobre los derechos y las formas de participación de la ciudadanía, lo que convierte a este trabajo de investigación como recurso importante para plantear una solución a esta problemática.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CONTRAPORTADA .....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO .....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS .....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	16
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	17
Planteamiento del problema de investigación.....	17
Formulación del problema de investigación .....	19
Sistematización del problema de investigación .....	20
Delimitación del problema de investigación.....	20
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
OBJETIVOS .....	24
Objetivo general.....	24
Objetivos específicos .....	24
HIPÓTESIS DE TRABAJO .....	25
Variable Independiente .....	25
Variable Dependiente.....	25

Operacionalización de variables .....	25
CAPÍTULO I.....	28
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	28
1.1 Fundamentos teóricos.....	31
1.1.1 Plan estratégico.....	31
1.1.2 Características del plan estratégico .....	33
1.1.3 Etapas de plan estratégico .....	34
1.1.4 Fases del plan estratégico .....	35
1.2 Ámbito político.....	37
1.2.1 Definiciones de política.....	37
1.3 Participación ciudadana.....	38
1.3.1 Definición de participación .....	38
1.3.2 Definición de participación ciudadana .....	38
1.3.3 Mecanismos de participación Ciudadana .....	39
1.4 Fundamento legal .....	40
1.5 Fundamentación situacional .....	44
CAPÍTULO II .....	46
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
2.1 Tipo de estudio .....	46
2.1.1 Métodos teóricos .....	46
2.1.2 Métodos empíricos .....	47
2.2 Técnicas de investigación.....	48
2.3 Métodos estadísticos.....	49
2.4 Población y muestra .....	50
2.4.1 Población .....	50

2.4.2	Muestra.....	50
2.5	Análisis e interpretación de resultados de la encuesta.....	52
2.6	Análisis e interpretación de los resultados .....	77
2.7	Comprobación de hipótesis .....	79
CAPITULO III.....		80
3. PROPUESTA.....		80
3.1 PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015. ....		80
3.2	Fundamentación .....	80
3.2.1	Descripción de la propuesta.....	81
3.2.2	Antecedentes del barrio 24 de julio del cantón Santa Elena .....	81
3.3	Misión.....	83
3.4	Visión .....	83
3.5	Valores.....	83
3.6	Objetivos.....	84
3.6.1	Objetivo general .....	84
3.6.2	Objetivos específicos.....	84
3.7	Desarrollo de la propuesta .....	85
3.7.1	Contenido del plan estratégico en capacitaciones de motivación y derechos de las mujeres.....	85
3.7.2	Contenido del plan estratégico en capacitaciones de talleres en temas políticos .....	92
3.7.3	Contenido del plan estratégico en capacitaciones de conocimiento y aplicación de los mecanismos de participación establecidos en la ley orgánica de participación ciudadana.....	97
CONCLUSIONES .....		103

RECOMENDACIONES .....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	107

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> Operacionalización de la Variable independiente.....	26
<b>Cuadro 2</b> Operacionalización de la Variable dependiente.....	27
<b>Cuadro 3</b> Taller de motivación .....	86
<b>Cuadro 4</b> Taller de derecho a todos los derechos .....	87
<b>Cuadro 5</b> Taller de derechos a vivir con bienestar en nuestra vida cotidiana.....	88
<b>Cuadro 6</b> Taller de derecho a disfrutar y a vivir con salud.....	89
<b>Cuadro 7</b> Taller de derecho a vivir sin violencia.....	90
<b>Cuadro 8</b> Taller de derecho a un trabajo digno.....	91
<b>Cuadro 9</b> Taller en temas políticos .....	93
<b>Cuadro 10</b> Taller en cultura política .....	94
<b>Cuadro 11</b> Taller en democracia.....	95
<b>Cuadro 12</b> Taller en liderazgo .....	96
<b>Cuadro 13</b> Taller en audiencias públicas .....	98
<b>Cuadro 14</b> Taller en cabildos populares y silla vacía .....	99
<b>Cuadro 15</b> Taller en veedurías, los observatorios y los consejos consultivos ...	100
<b>Cuadro 16.</b> Taller en consulta previa.....	101
<b>Cuadro 17</b> Cronograma de ejecución de la propuesta .....	102

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Características del plan estratégico .....	33
<b>Gráfico 2</b> Fases del Plan Estratégico .....	36
<b>Gráfico 3</b> Edad promedio .....	53
<b>Gráfico 4</b> Nivel de educación.....	54
<b>Gráfico 5</b> Estado civil.....	55
<b>Gráfico 6</b> Ocupación que desempeña.....	56
<b>Gráfico 7</b> Misión .....	57
<b>Gráfico 8</b> Visión .....	58
<b>Gráfico 9</b> Objetivos .....	59
<b>Gráfico 10</b> Políticas.....	60
<b>Gráfico 11</b> Plan Estratégico.....	61
<b>Gráfico 12</b> Representatividad de la mujer.....	62
<b>Gráfico 13</b> Habitantes predispuestos a colaborar.....	63
<b>Gráfico 14</b> Habitantes Unidos .....	64
<b>Gráfico 15</b> Emprendimiento.....	65
<b>Gráfico 16</b> Debilidades en el barrio .....	66
<b>Gráfico 17</b> Disponibilidad de tiempo .....	67
<b>Gráfico 18</b> Automotivación.....	68
<b>Gráfico 19</b> Capacidad de liderazgo .....	69
<b>Gráfico 20</b> Capacidad política.....	70
<b>Gráfico 21</b> Desempeño político.....	71
<b>Gráfico 22</b> Procesos de cambio .....	72
<b>Gráfico 23</b> Control social .....	73
<b>Gráfico 24</b> La mujer en asuntos públicos.....	74
<b>Gráfico 25</b> Mesas de trabajo.....	75
<b>Gráfico 26</b> Derecho de participación .....	76

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Edad promedio .....	53
<b>Tabla 2</b> Nivel de educación.....	54
<b>Tabla 3</b> Estado civil.....	55
<b>Tabla 4</b> Ocupación que desempeña.....	56
<b>Tabla 5</b> Misión .....	57
<b>Tabla 6</b> Visión .....	58
<b>Tabla 7</b> Objetivos .....	59
<b>Tabla 8</b> Políticas .....	60
<b>Tabla 9</b> Plan Estratégico.....	61
<b>Tabla 10</b> Representatividad de la mujer .....	62
<b>Tabla 11</b> Habitantes predispuestos a colaborar .....	63
<b>Tabla 12</b> Habitantes Unidos .....	64
<b>Tabla 13</b> Emprendimiento.....	65
<b>Tabla 14</b> Debilidades en el barrio .....	66
<b>Tabla 15</b> Disponibilidad de tiempo .....	67
<b>Tabla 16</b> Automotivación.....	68
<b>Tabla 17</b> Capacidad de liderazgo .....	69
<b>Tabla 18</b> Capacidad política.....	70
<b>Tabla 19</b> Desempeño político.....	71
<b>Tabla 20</b> Procesos de cambio .....	72
<b>Tabla 21</b> Control social .....	73
<b>Tabla 22</b> La mujer en asuntos públicos.....	74
<b>Tabla 23</b> Mesas de trabajo.....	75
<b>Tabla 24</b> Derecho de participación.....	76

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b> Modelo de encuesta.....	107
--	-----

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado plan estratégico en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena 2015. Se formula en función a diferentes problemas que inciden la limitada participación política en las mujeres en el ámbito político, situación que no solo afecta a las mujeres del barrio, sino que se detecta en todo nivel de la población a nivel internacional, provincial, nacional y local.

El barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, conformada por una población de 1200 habitantes según recopilación de datos ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2013 de los cuales la mayoría son mujeres que tienen una limitada participación en varios de los ámbitos de la sociedad, especialmente en el ámbito político; debido a factores limitantes como: desconocimiento en temas políticos, la baja autoestima, disponibilidad de tiempo, sociedad machista entre otros factores.

Por ello la participación femenina es trascendental cuando a través de ella se propicia el empoderamiento, lo que conlleva jugar un papel decisivo en la determinación de necesidades, y búsqueda de soluciones, fortaleciendo así las capacidades de expresión, conciencia pública y autoconfianza.

El plan estratégico en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena 2015, es un aporte técnico y documental que se torna como un modelo digno a ser replicado en otros barrios, grupos o comunidades de la provincia y del país, con el fin de brindar oportunidades de participación tanto para hombres como mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, generando de esta manera la igualdad de género.

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **Planteamiento del problema de investigación.**

A nivel latinoamericano se reconoce la importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo social, político y económico de un país. Es indiscutible su papel como un agente de desarrollo con capacidad de suplir las necesidades básicas de su familia y de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones, no solamente en el ámbito local sino en el regional y nacional.

Es dable reconocer el papel que han jugado los movimientos de mujeres para vigilar el cumplimiento de la Ley. Especialmente, fue la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas la que impulsó la actuación de comités de vigilancia electoral en todo el país.

Sin embargo, el ámbito político sigue siendo aún un círculo de difícil acceso para las mujeres, pero también de complicada permanencia.

La forma de hacer política habitualmente responde a estilos masculinizados de negociación y toma de decisiones. Las mujeres que se incorporan a la política suelen adoptar esos estilos masculinos, ya sea en el modo de comunicarse - especialmente en los discursos, en la forma de vestir, en el carácter, en las formas de establecer negociaciones, pactos, y hasta en la priorización de problemas.

En la provincia de Santa Elena, específicamente en el barrio 24 de Julio con una población de 1200 habitantes, según censo poblacional ejecutado por el Ministerio

de Inclusión Económica y Social en el año 2013, el mismo donde se evidenciará el nivel de participación ciudadana en el ámbito político que existe por parte de las ciudadanas.

Otro de los factores limitantes en esta problemática es la baja autoestima, la falta de confianza y el miedo de formar parte de los procesos de interés públicos la carencia de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que son resultado de la socialización diferencial de hombres y mujeres.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, es una de las leyes más importantes del país porque da a conocer cuáles son los mecanismos para el ejercicio de la participación ciudadana de las y los ciudadanos dentro del país.

Otro de los factores que influyen en la limitada participación política de las mujeres, es el desconocimiento de habilidades sociales y políticas, la disponibilidad de tiempo debido a que la mujer está al cuidado de los hijos/as, tareas domésticas del hogar y por ende hay más participación de hombres que mujeres.

Así pues, las mujeres han debido someter sus vidas a una persistente cultura machista, resignando sus sentimientos e inquietudes sociales, ausentes de toda toma de decisiones públicas.

Por consiguiente un débil ejercicio de la ciudadanía activa caracterizada por, la dependencia, económica, social, cultural, sin un verdadero empoderamiento de los problemas y de las alternativas de solución.

Para esto una de las posibles soluciones es implementar un plan estratégico en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena 2015.

Por ello la participación femenina es trascendental cuando a través de ella se propicia el empoderamiento, lo que conlleva jugar un papel decisivo en la determinación de necesidades, y búsqueda de soluciones, fortaleciendo así las capacidades de expresión, conciencia pública y autoconfianza.

La participación ciudadana en el ámbito político de las mujeres implica un compromiso con la colectividad ejercida por lideresas visionarias hacia una transformación efectiva entendiéndose de que las cualidades son la solidaridad, la cooperación, el poder de unidad y confianza que es complementario para el progreso y superación generando mejores condiciones de vida obteniendo una activa participación para que poco a poco la mujer vaya liberándose de sus mitos y creencias de que solo el varón o compañero de vida es el que puede mantener una familia, para que sepa reconocer sus potencialidades, sus habilidades sociales y ese poder de tomar decisiones que a cada ser humano por derecho le corresponde y que se sienta preparada para planificar y ejecutar proyectos socio-educativos-productivos con un aporte significativo en la economía de su hogar y forjar su camino hacia niveles más elevados de bienestar, es decir UN BUEN VIVIR.

### **Formulación del problema de investigación**

¿De qué manera la escasa participación política afecta a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena 2015 en su rol como ciudadanas?

## **Sistematización del problema de investigación**

- ¿Cuáles son los principales obstáculos que se presentan en esta problemática?
- ¿Cuál es el nivel de participación política que tienen las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena?
- ¿De qué manera la directiva barrial impulsa la participación ciudadana a las mujeres para que formen parte de los procesos políticos?

## **Delimitación del problema de investigación**

**Área:** Participación política

**Tiempo:** 2015

**Tema:** PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015.

**Comunidad:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Teórica**

Para (Taracena , 2006), la participación política de las mujeres incluye la participación y representación en partidos políticos, procesos electorales, organizaciones y movimientos sociales, así como en la gestión pública estatal;

pero también en otras formas de participación, como todas aquellas actividades tendientes a influir o incidir en la gestión del Estado o en las relaciones de poder entre los distintos grupos de la sociedad.

Según (Hernandez Abarca , 2011), la mujer ha sufrido desde los inicios de la civilización, de un trato discriminatorio en todos los ámbitos de la vida pública y privada. La participación política ha sido uno de ellos, en donde antiguamente se consideraba que la mujer no poseía las capacidades mentales suficientes para emitir su opinión referente a asuntos públicos, ni mucho menos formar parte de la vida política de los países; existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, solo debían dedicarse a las labores del hogar y por ello se les negaba la oportunidad de obtener una educación.

Otra definición muy completa es la que cita (Font y Blanco, 2000). “Participación es cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas”. La participación puede consistir en cualquier tipo de actividad. En unos casos en quienes tomarán las decisiones y en otros en qué decisiones se tienen que tomar. Por lo tanto, los destinatarios directos pueden ser tanto los políticos como los otros ciudadanos, y muy a menudo los dos grupos a la vez. La participación es un instrumento para conseguir algo, pero la participación tiene esta voluntad de influir en la realidad.

Además (Bermúdez, 2008), agrega que el fin de la ciudadanía es el goce efectivo de los derechos humanos de las personas, más allá de los conceptos de caridad, beneficencia y ayuda para la pobreza en el marco de los modelos económicos de desigualdad.

A decir de (Del Valle, 2012), Las limitaciones estructurales y funcionales que enfrentan las mujeres están determinadas por las relaciones sociales y políticas en una sociedad. El patrón común de tallo exclusión política de las mujeres a partir de: (a) Los discursos sociales y políticos;

(b) Las estructuras e instituciones políticas; y

(c) Las limitaciones sociocultural y funcional que ponen límites a la acción individual y colectiva de las mujeres.

### **Metodológica**

El método analítico que permitirá conocer a fondo sobre el estudio en el cual se llegará a una explicación y comprender la limitada participación ciudadana en el ámbito político en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

Para esto también se aplicará el método deductivo que permitirá obtener conclusiones concretas que ayudarán a la solución del problema planteado.

El método descriptivo que permitirá especificar las características y los perfiles de las personas, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, este método medirá, evaluará y recolectaran datos sobre diversos conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar para describir lo que se está investigando.

Para este estudio también se utilizará algunas técnicas tales como; la observación que ayudará a conocer cuáles son las causas y efectos de la participación ciudadana de la mujer en el ámbito político, la encuesta que servirá como

recolección e información de datos con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos cuyas opiniones serán favorables para la investigación.

## **Práctica**

De acuerdo con los objetivos de la investigación, nos permitirá las posibles soluciones como es la implementación de un plan estratégico en el ámbito político que promueva la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, en el cual se logrará la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones de los procesos de interés público a su vez permitirá fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.

Dentro del plan estratégico al ejecutarse se tomará como referencia alguna de las leyes vigentes en el país que están inmersa con la participación ciudadana tales como:

Constitución de la República del Ecuador en sus principales artículos relacionados en la participación ciudadana como.

El artículo 100 de la Constitución, indica que para el ejercicio de participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y demás instancias que promueva la ciudadanía.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador que regula, propicia y garantiza el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, de manera protagónica, en la toma de decisiones, organización colectiva autónoma y formas de gestión pública.

Para este trabajo se pone mayor énfasis en analizar los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana que se han desarrollado en contextos caracterizados por realizar un esfuerzo que permita otorgar mayor calidad a la democracia y a su vez la participación ciudadana de la mujer en el ámbito político

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Implementar un plan estratégico en el ámbito político, a través de los mecanismos de participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

### **Objetivos específicos**

1. Fundamentar elementos conceptuales y normativos, relacionados a planes estratégicos, ámbito político y mecanismos de participación ciudadana a partir de referencias de la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Plan Nacional del Buen vivir.

2. Analizar la situación actual de las mujeres, con respecto a la participación ciudadana a través de los métodos de investigación como es la observación y encuesta.
3. Elaborar un plan estratégico en el ámbito político, a través de los mecanismos de participación ciudadana para las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

## **HIPÓTESIS DE TRABAJO**

Si se llegase a implementar un plan estratégico en cuanto a la limitada participación política de las mujeres se promoverá la activa participación ciudadana de la mujer en los procesos de interés público.

## **VARIABLES**

### **Variable Independiente**

Plan estratégico

### **Variable Dependiente**

Participación ciudadana

## **Operacionalización de variables**

**Cuadro 1** Operacionalización de la Variable independiente

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Plan estratégico	Es un proceso mediante el cual una organización determina la visión, misión, objetivos, políticas y estrategias para alcanzarlas a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.	Proceso  Elementos de planeación  Estrategias	Misión  Visión  Objetivos  Políticas  Análisis F.O.D.A.	¿La misión con la q cuenta el barrio es la adecuada?  ¿La directiva barrial cumple con las políticas establecidas en el Reglamento Interno?  ¿Considera usted que los habitantes deben estar predispuestos para colaborar en cada actividad que se efectúen en el barrio?  ¿Considera usted que las personas dentro del barrio deben conocer las debilidades que posee la estructura organizacional?	Observación       Encuestas

Elaborado por autora: María Reyes Tomalá



## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **Contexto mundial de la participación política de las mujeres**

La participación política de las mujeres está en peligro a nivel mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces.

Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido muy elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad.

No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos.

### **Contexto nacional - Ecuador**

En el Ecuador las mujeres se caracterizan por tener una importante participación en la política; los antecedentes históricos evidencian que es uno de los países pionero en reconocer y ejercer el voto de la mujer; una importante lucha que se dio a inicios de la década de 1920, con el argumento de que este derecho estaba contemplado en la Constitución de 1827, Matilde Hidalgo de Procel, fue la primera mujer que el 2 de mayo de 1924 quedó empadronada; después de haber reclamado con gran elocuencia su derecho a votar en condiciones de igualdad de género.

En 1929 la constitución de la república del Ecuador reconoció a las mujeres como ciudadanas lo que dio paso para que años más tarde se reconociera de manera legítima y real el voto femenino.

A principios de la década de los 40 las mujeres que hicieron parte de la lucha para ser empadronadas y de poder ejercer el derecho al voto; comenzaron en la búsqueda de ocupar espacios de gobierno para ejercer cargos de asambleístas, diputados y vicepresidentes del país; proceso que se ha dado a la par del transitar de la política Ecuatoriana, donde las mujeres no solo han ganado la lucha por derechos políticos y sociales, sino que han ido ocupando espacios políticos que se crean desde las propuestas y la voz de las mujeres; creando así otras relaciones, estrategias y normatividad que incluye las problemáticas y los intereses de este sector de la sociedad porque antes era relegado o no se le daba la importancia que tiene en la sociedad.

## **Contexto provincial - Santa Elena**

La gestión de la participación ciudadana en las comunas de la región, es muy importante pues sin ellas no se lograría el equilibrio necesario para lograr lo que se pretende, en ocasiones la participación de la mujer peninsular abre puertas y fortalece proyectos beneficiosos para la región.

En el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena; las mujeres se han visto involucradas en los procesos públicos en un sin número de cargos dentro de la esfera política.

Una de las mujeres inmersas en los procesos políticos es la ex gobernadora de la provincia de Santa Elena, Dra. Noralma Zambrano Castro de Aguilar, quien tuvo la oportunidad de servir a la provincia durante nueve meses hasta el 2013; quien tuvo la convicción de que el trabajo realizado contribuyo a la construcción de una provincia joven e inexperta y que con los pasos dados se consiguió cimentar con base sólida el desarrollo provincial y el apoyo de Santa Elena.

Así como ella hay más mujeres que son servidoras públicas dentro de la provincia ocupando cargos en los diferentes espacios públicos que tiene la sociedad y seguir incluyendo más a la mujer en las actividades sociales y políticas dentro de la provincia; respetando los derechos de libertad y cumpliendo con las disposiciones constitucionales.

En el sector privado también es considerable la participación de las mujeres dentro de la sociedad.

## **Contexto local- barrio 24 de julio del cantón Santa Elena**

Dentro del barrio 24 de Julio han sido pocas las mujeres que han intervenido en los procesos públicos dentro de la localidad, tales como:

La Lcda. Esperanza Montenegro Saltos, quien por primera vez en el período 2009-2010, dentro de la directiva barrial asumió el cargo de presidenta; en su mismo período la Srta. Vanessa Espinoza Santos, quien asumió el rol de secretaria dentro de la directiva, así mismo la Sra.: Esther Villón Laínez, como tesorera.

La Lcda. Esperanza Montenegro Saltos con 59 años de edad y desempeñando el cargo como docente del colegio “UPSE” de la Universidad Estatal Península de Santa Elena; manifestó que durante el período en que asumió la presidencia; no se negó ante el pedido de un grupo de ciudadanos, querían cambios.

Entre ellos lo más importante; la organización barrial porque querían lograr que los moradores se unan para el desarrollo del barrio porque no había la obra pública como: alcantarillado de aguas servidas, alcantarillado de aguas lluvias, falta de alumbrado público y calles sin asfalto.

### **1.1 Fundamentos teóricos**

#### **1.1.1 Plan estratégico**

Para (Mojica Santoque, 2015), el plan estratégico es un proceso sistémico y en consecuencia participativo que orienta, las acciones encaminadas al ordenamiento, gestión de recursos y ejecución en el tiempo de actividades, proyectos y programas.

Para (Betancourt Tang , 2006), el plan estratégico como el arte de anticipar y gerenciar acciones de cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro de las organizaciones.

Un plan estratégico también es un modelo de decisiones que determina y revela sus objetivos, propósitos o metas.

La planeación estratégica según (Vallaran , 2009), es un medio sistemático para analizar el entorno. La planeación estratégica es quien se encarga de evaluar las fortalezas y las debilidades de una organización y conlleva a identificar la misión y visión para luego determinar las estrategias y cumplir con los objetivos establecidos.

La planeación estratégica está relacionada con las personas, mediante las decisiones tomadas en base a la gestión de una organización; lo cual permite que los individuos tengan claro que estrategias van a utilizar. Considerando también a escoger varias alternativas que le permita plantear estrategias importantes ya sea de corto o largo plazo, la misma que va dar como resultado lograr los objetivos determinados.

Haciendo referencia a las definiciones de los autores; se puede determinar que el plan estratégico es una herramienta que implica la selección de la misión, visión y objetivos para cumplirlos. El plan estratégico es útil para el investigador, permite analizar el objeto de estudio y a su vez a diseñar las estrategias para la organización.

### 1.1.2 Características del plan estratégico

Un plan estratégico tiene como características principales a seguir tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Gráfico 1** Características del plan estratégico



Fuente: (Osorio, 2012)

Elaborado por autora: María Reyes Tomalá

### **1.1.3 Etapas de plan estratégico**

Un plan estratégico se compone, en general, de las siguientes etapas:

#### **A) Análisis de la situación**

Responde a la pregunta ¿en qué realidad opera mi organización?

#### **B) Misión y visión**

¿Bajo qué condiciones actuales desempeña mi organización su actividad? La misión es el conjunto de expresiones que describen la razón de ser de la empresa. Y la visión, el conjunto de afirmaciones que describen qué tipo de empresa se desea ser en un futuro y que, por tanto, condiciona la clase de entidad que se desea ser en la actualidad si se quiere lograr el deseado estado futuro.

#### **C) Declaración de objetivos estratégicos**

Son los puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales, puesto que luego habrán de ser medidos.

#### **D) Plan de acción**

Son planes integrados por los objetivos, las políticas y la secuencia de las principales acciones de una organización en un todo coherente.

#### **E) Seguimiento**

Con esta etapa se permite el control y evaluación de la aplicación de las estrategias corporativas en las distintas empresas y organizaciones, es decir, se permite el conocimiento de la manera en que se vienen aplicando y desarrollando

las estrategias y actuaciones de la empresa; para evitar sorpresas finales que pueden ser difícilmente enfrentadas.

## **F) Evaluación**

Se miden los resultados y cómo se están cumpliendo los objetivos que previamente fueron fijados. Se compara el objetivo planteado con la realidad, haciendo esto mediante el uso de diferentes herramientas.(Sainz de Vicuña, 2010)

### **1.1.4 Fases del plan estratégico**

**Analizar los escenarios:** Esta fase consiste en estudiar las circunstancias que rodean la empresa u organización para detectar las oportunidades y anticiparse a los riesgos. El mundo cambia de manera acelerada y, por ello, es necesario conocer en qué se modifican los escenarios donde interactúan las personas, las organizaciones y la empresa.

**Formular una visión de futuro:** Es importante definir un destino al que se va a dirigir. La visión ayudará a desarrollar conductas proactivas, creativas e innovadoras en el equipo y, con estas, hacer frente a los desafíos que se encontrará la empresa por el camino para llegar a su meta.

**Seleccionar las estrategias más adecuadas:** Estrategia, camino, travesía, senda, ruta, trayecto son sinónimos de lo que será el medio para conseguir llegar al destino, destino que la empresa identifica en su visión. Cómo en la vida real, siempre existe más de una vía para alcanzar el destino, la meta propuesta. Por lo tanto, hay que intentar definir más de una estrategia y entre ellas, elegir las más

convenientes, en función de la visión, el tiempo disponible, los recursos necesarios y las oportunidades y los riesgos de cada alternativa.

**Asignar una misión:** “¿Que haremos? y ¿Dónde lo haremos?” son las preguntas que responde la misión. La misión es el resultado de una visión previa que indica hacia dónde desean dirigirse y de la elección de determinadas estrategias que permitirán alcanzar las metas definidas.

**Diseñar una estructura adecuada:** La empresa debe tener una estructura adecuada a la misión asignada. Procesos, recursos humanos, etc.

**Preparar el plan de acción:** Se definen los objetivos asignados a cada persona y a cada departamento, se obtienen y se asignan los recursos (humanos, materiales, tecnológicos y económicos), se ponen en marcha las actividades y se monitorean.(Armijo, 2008)

**Gráfico 2** Fases del Plan Estratégico



Fuente: (Armijo, 2008)

Elaborado por autora: María Reyes Tomalá

Las fases del plan estratégico que el autor presenta, se puntualiza los pasos a utilizar para la implementación del plan estratégico en el ámbito político para las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

## **1.2 Ámbito político**

### **1.2.1 Definiciones de política**

La política es una actividad humana cuyo fin es ordenar la vida social, jurídicamente. De la actividad política se deriva el gobierno de la comunidad organizada, siendo el fin primordial de la actividad política, obtener el poder, influir sobre él o conservarlo.

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

La política también es la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre distintos Estados o, dentro de un Estado, entre los distintos grupos humanos que éste comprende.

“Quien hace política, aspira al poder. Al poder como medio al servicio de otros fines (egoístas o idealistas) o al poder, para gozar del sentimiento de prestigio que el poder da”(Quiroga, 2007)

Por lo tanto la política se manifiesta en actividades o acciones humanas individuales y sociales que impulsa un proyecto, siendo el pueblo su sujeto activo, que ocurre en un proceso.

### **1.3 Participación ciudadana**

#### **1.3.1 Definición de participación**

El acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad. La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas de cualquier tipo. La dignidad y la autodeterminación son características de la participación.

“La participación es un proceso activo encaminado a transformar las relaciones de poder y tiene como intención estratégica incrementar y redistribuir las oportunidades de los actores sociales de tomar parte en los procesos de toma de decisiones”(Linares, 2007)

#### **1.3.2 Definición de participación ciudadana**

(Lopez Méndez y Valdes , 2004). Define a la participación ciudadana como el conjunto de derechos y obligaciones legales que se adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad política, originalmente se refiere al derecho de las personas a ejercer sus derechos políticos fundamentalmente al sufragio y a la obligación del Estado de garantizar el libre ejercicio de los mismos.

(Velásquez y Gonzalez , 2003). Define a la participación ciudadana como una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico.

(Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012). La participación ciudadana no solo se limita, como en el pasado, a elegir o ser elegidos, al ejercicio del voto, conformar políticos para elegir o nombrar representantes o autoridades, y desempeñar empleos y funciones públicas. Hoy el ejercicio del derecho a la participación ciudadana se amplía y se puede intervenir en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativas que pueden ser de carácter normativo para crear, enmendar o reformar leyes, normas reglamentos, resoluciones y acuerdos lo cual estará destinado a mejorar y legitimar las decisiones que se tomen en la esfera pública.

### **1.3.3 Mecanismos de participación Ciudadana**

(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010), menciona que los mecanismos de participación son:

- Audiencias Publicas
- Cabildos populares
- Silla vacía
- Veedurías
- Observatorios
- Consejos consultivos, y

- Consulta previa

El concepto de estos mecanismos se detalla en la parte legal en cada uno de los artículos de la ley antes mencionada.

#### **1.4 Fundamento legal**

El presente trabajo de investigación se fundamenta legalmente en varias leyes vigentes en Ecuador.

A continuación se detallan los artículos más relevantes de la Constitución de la República del Ecuador, donde se da a conocer la participación de la ciudadanía en su totalidad.

##### **1.4.1 La participación ciudadana en la Constitución de la República del Ecuador**

**Art. 6.-** Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución. La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional. La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización y no se perderá por el matrimonio o su disolución, ni por la adquisición de otra nacionalidad.

**Art. 61.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

**Art. 62.-** Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### **1.4.2 La participación ciudadana en Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)**

**Art. 73.- De las audiencias públicas.-** Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las

audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

**Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas.-** La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

**Art. 76.- Del cabildo popular.-** El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo.

**Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.-** Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

**Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.-** Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, ya las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de

interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

**Art. 79.- Observatorios.-** Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

**Art. 80.- De los consejos consultivos.-** Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

**Art. 81.- Consulta previa libre e informada.-** Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable.

### **1.4.3 La participación ciudadana en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)**

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.

1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.

1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad.

1.12 Fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.

1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

5.5 Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

## **1.5 Fundamentación situacional**

El presente estudio se realizará en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena. El barrio fue fundado el 18 de julio de 1981 con el respectivo acuerdo ministerial No. 00087 del 12 de enero de 1990.

El Barrio 24 de Julio, cuenta con un parque llamado “Assad Bucaram”; los niños/as, joven y adolescentes hacen uso de los juegos que posee el mismo.

Así mismo en sus indicadores los habitantes realizan actividades comerciales, hay familias que tienen sus pequeños negocios y laboran en ellos.

El barrio también cuenta con una sede barrial el cual es utilizada para dictar clases a niños del barrio, dichas clases las realizan delegadas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Por otro lado también existe una cancha deportiva donde se realizan no solo actividades deportivas, sino eventos sociales.

Así mismo el barrio cuenta con dos centros educativos a su alrededor tales como:

2. Centro de Educación Básica Superior “Teodoro Wolf”
3. Centro de Educación Básica Superior “Veinticuatro de Julio”

Una vez culminado el capítulo I, donde se detallaron cada uno de los fundamentos conceptuales, legales y situacional del problema de investigación se da paso al siguiente capítulo donde se desarrollará la metodología que se empleará para este estudio.

## CAPÍTULO II

### 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1 Tipo de estudio

**Exploratorio:** Permite obtener una información general que existe acerca de la limitada participación ciudadana en el ámbito político en las mujeres del Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

**Descriptivo:** Ayudó a describir las características obteniendo de esta manera una información clara y precisa de la limitada participación ciudadana en el ámbito político que presentan las mujeres del barrio antes mencionado.

**Explicativo:** Estudió las variables del problema de la limitada participación ciudadana en el ámbito político en las mujeres que existe en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, para de esta manera dar un análisis de las causas y efectos que han conllevado a esta problemática.

#### 2.1.1 Métodos teóricos

**Histórico- Lógico:** Permite estudiar el nivel de participación ciudadana en el ámbito político en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena y esto a su vez revelar la lógica de este nivel de participación que existe para de esta manera considerar los indicadores seleccionados para este estudio.

**Inductivo-deductivo:** Permitted al investigador realizar un proceso analítico y sintético, mediante el cual va a partir del estudio de hechos y sucesos particulares sobre la limitada participación ciudadana en el ámbito político que existe en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena y así obtener datos generales.

Por otro lado el método deductivo ayudó realizar el estudio de investigación, ya que ésta parte de sucesos generales para llegar a conclusiones específicas de este fenómeno.

**Modelación:** Permitted diseñar plan de gestión estratégico en el ámbito político para el fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

### 2.1.2 Métodos empíricos

**Observación:** Permitted ir al lugar de los hechos y conocer el fenómeno de estudio para de esta manera obtener información y así registrarla para realizar el análisis acerca de la limitada participación ciudadana de la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio.

**Encuesta:** Permitted recolectar información cuyas opiniones o criterios de las mujeres, directiva barrial, especialistas entre otros actores inmersos en la participación ciudadana en el ámbito político darán a conocer y que esto a su vez será de gran interés para el investigador.

La información que nos permitió obtener la utilización de las encuestas será de gran importancia, al ser tratada, procesada y analizada será más fácil reconocer los problemas que existen en la localidad, la encuesta fue desarrollada para ser

contestada mediante la escala de Likert que comprende valores de 1 al 5 para un mejor procesamiento de datos.

## **2.2 Técnicas de investigación**

Las técnicas permitió al investigador recopilar información viable para el objeto de estudio, como libros, revistas, documentos y tesis, datos que conlleva a buscar solución al problema existente en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

**Las fuentes primarias:** se elaboró la propuesta considerando aquellos datos que fueron recopilados por el investigador mediante la aplicación de la encuesta a las mujeres del barrio 24 de julio del Cantón Santa Elena.

**Observación directa:** es el que recopiló los datos en el diseño de la investigación y determinar el objeto y la forma de investigación. Permitted ir a los hechos, estar en contacto con las personas y la sociedad; ver lo que realmente sucede y porque se produjo el problema de la limitada participación de mujeres en el barrio 24 de Julio, identificando las causas, efecto y que técnicas o herramientas se van a utilizar para lograr un desarrollo en la comunidad.

**Las fuentes secundarias:** toda investigación acude a este tipo de fuente porque le permitió al investigador recopilar información directamente ya sea por lo observado o por la técnica que utilizo para recaudar datos necesarios para este estudio.

**Libros y documentos:** facilitó el estudio de otros documentos, materiales e investigación para entender y mejorar la participación política de las mujeres y por otro lado los artículos de revistas, en relación a nuestro tema de investigación en participación política de mujeres.

Este trabajo se consideró la parte legal tales como fueron: la Constitución de la República del Ecuador (2008); Ley de Participación Ciudadana (LOPC); y el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

Todos estos materiales fueron de gran utilidad porque permitieron dar a conocer con claridad el tema, analizarlo para llevar a cabo el trabajo de investigación en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

**Sitios web:** facilitó al investigador buscar información a través de la web, conceptos en base a la planeación estratégica y la participación ciudadana en su totalidad que son temas que direcciona a realizar la propuesta para el estudio.

### **2.3 Métodos estadísticos**

**Análisis porcentual:** Este nos permitió procesar la información obtenida de forma empírica y la valoración correspondiente a la investigación de los habitantes del barrio del 24 de Julio del cantón Santa Elena.

## 2.4 Población y muestra

### 2.4.1 Población

El presente estudio se realizará en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, en base al levantamiento de información por parte de (MIES) Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013), indica la existencia de 300 mujeres en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

**N** = Población = Habitantes Del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena= 300

**E** = Nivel de error = 5% = 0.05

### 2.4.2 Muestra

Para realizar el cálculo del tamaño de la muestra utilizamos la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula } n = \frac{N}{e^2 (N-1)+1}$$

#### **Simbología:**

N= Tamaño de la muestra

e= error admisible

m= tamaño de la población

$$\text{Fórmula } n = \frac{300}{0,05^2 (300-1)+1}$$

$$\text{Fórmula } n = \frac{300}{0,0025 (299)+1}$$

$$\text{Fórmula } n = \frac{300}{0,75+1}$$

$$\text{Fórmula } n = \frac{300}{1,75}$$

<b>n = 172</b>
----------------

Una vez realizada la operación matemática hemos obtenido el resultado del tamaño de la muestra que es 172.

## **2.5 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta**

La encuesta fue realizada a las personas que conforman la muestra obtenida de los habitantes mayores de 17 años de edad del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, la cual está desarrollada bajo los lineamientos propuestos por el modelo de Likert.

Una vez que los datos fueron recogidos, se procedió a elaborar la tabulación de los mismos en cuadros estadísticos de frecuencia, elaborar los gráficos estadísticos de porcentaje que permita analizar los resultados obtenidos con la finalidad de elaborar las conclusiones y recomendaciones del trabajo investigativo.

La siguiente encuesta tuvo como objetivo:

Analizar el nivel de participación ciudadana que tienen las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

Resultado de la encuesta aplicada a 172 mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

## EDAD PROMEDIO

**Tabla 1** Edad promedio

Rango de edades	Frecuencia	Porcentaje
17-30	46	27%
31-40	75	44%
41-50	30	17%
51 en adelante	21	12%
Total	172	100%

**Gráfico 3** Edad promedio



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena  
**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

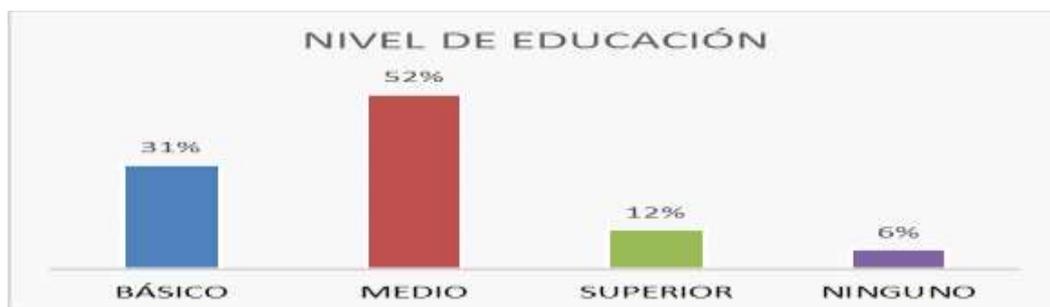
El 27% de las mujeres que fueron encuestadas están en el rango de 17-30 años de edad, el 44% están en el rango de 31-40, el 17% de 41-50 años de edad y finalmente el 12% de 51 años en adelante.

## NIVEL DE EDUCACIÓN

**Tabla 2** Nivel de educación

NIVEL DE EDUCACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BÁSICO	54	31%
MEDIO	88	51%
SUPERIOR	20	12%
NINGUNO	10	6%
TOTAL	172	100%

**Gráfico 4** Nivel de educación



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

Según los datos obtenidos se concluyó lo siguiente: el 31% de la población se encuentran las mujeres que tienen solo estudios primarios, el 52% de mujeres han cursado la secundaria.

El 12% tienen estudios superiores y el 6% de las mujeres no han podido asistir a los centros educativos por lo que no poseen ningún nivel de instrucción educativa. Por lo que se puede concluir, que la mayoría de las personas encuestadas se encuentran en capacidad de dar posibles soluciones a problemas que se puedan dar dentro de su entorno y esto a su vez ser partícipes de procesos que tiene la sociedad.

## ESTADO CIVIL

**Tabla 3** Estado civil

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOLTERA	62	36%
CASADA	52	30%
UNION LIBRE	50	29%
DIVORCIADA	5	3%
VIUDA	3	2%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 5** Estado civil



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

La mayoría de mujeres que fueron encuestadas son solteras, correspondiendo al 36%.

El 30% casadas, el 29% corresponden las mujeres con unión libre, pero el 3% y el 2% de ellas se encuentran divorciadas y viudas. Se puede concluir que hay una gran mayoría de mujeres solteras en el barrio antes mencionado.

## OCUPACIÓN QUE DESEMPEÑA

**Tabla 4** Ocupación que desempeña

OCUPACION QUE DESEMPEÑA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESTUDIANTE	44	26%
AMA DE CASA	102	59%
TRABAJA	26	15%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 6** Ocupación que desempeña



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

Según los datos que se obtuvieron en esta interrogante el 26% de las mujeres se encuentran estudiando en diferentes centros educativos, 59% de las mujeres encuestadas son amas de casa debido a que se encuentran la mayor parte de su tiempo en el cuidado de sus hijos y realizando tareas del hogar y finalmente con el 15% laboran realizando diferentes actividades.

1. - ¿La misión con la que cuenta el barrio es la adecuada?

Tabla 5 Misión

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	30	17%
DE ACUERDO	32	19%
INDIFERENTE	48	28%
EN DESACUERDO	39	23%
TOTALMENTE EN	23	13%
TOTAL	172	100%

Gráfico 7 Misión



Fuente: Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

Elaborado por autora: María Reyes Tomalá

**ANÁLISIS:**

El 36% de mujeres consideró que la misión con que cuenta el barrio es la adecuada. Otro grupo con 28% se mostró indiferente es decir que no existe el interés ni la difusión necesaria para obtener el conocimiento de la misión con la que cuenta el barrio y el 36% manifestó estar en desacuerdo con la misión con que cuenta el barrio.

## 2.- ¿La visión que tiene el barrio es la adecuada de acuerdo a su estructura?

**Tabla 6** Visión

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	29	17%
DE ACUERDO	22	13%
INDIFERENTE	52	30%
EN DESACUERDO	43	25%
TOTALMENTE EN	26	15%
TOTAL	172	100%

**Gráfico 8** Visión



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

En cuanto a la visión que posee la organización, el 30% las mujeres consideraron que es adecuado. De igual manera al porcentaje anterior las mujeres se mostraron indiferentes con el 30%.

Por otro lado el 40% manifestó que la visión con que cuenta el barrio no es la adecuada ya que están en desacuerdo.

3.- ¿Los objetivos de la institución son los adecuados de acuerdo a su estructura organizacional?

Tabla 7 Objetivos

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	26	15%
DE ACUERDO	46	27%
INDIFERENTE	49	28%
EN DESACUERDO	31	18%
TOTALMENTE EN	20	12%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

Gráfico 9 Objetivos



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

El 42% de mujeres mencionaron que los objetivos con los que cuenta el barrio son los adecuados, otro grupo de mujeres con el 28% se muestran indiferentes ya que no tienen el interés por conocer si se cumplen o no estos objetivos con los que cuenta el barrio y el 30% consideraron estar en desacuerdo con los objetivos que posee la organización.

**4.- ¿La directiva barrial cumple con las políticas establecidas en el Reglamento Interno?**

**Tabla 8 Políticas**

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	23	13%
DE ACUERDO	37	22%
INDIFERENTE	48	28%
EN DESACUERDO	41	24%
TOTALMENTE EN	23	13%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 10 Políticas**



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**ANÁLISIS:**

El 35% de mujeres manifestaron el cumplimiento de estas políticas, el 28% de mujeres se mostraron indiferentes ante esta interrogante y el 37% en desacuerdo con el cumplimiento de las políticas que establece el reglamento interno que posee el barrio.

5.- ¿Considera usted importante que se implemente un plan estratégico para saber cuánto tiempo, dinero, y otros recursos se necesitan para cada actividad?

**Tabla 9** Plan Estratégico

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	48	28%
DE ACUERDO	46	27%
INDIFERENTE	40	23%
EN DESACUERDO	18	10%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	20	12%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 11** Plan Estratégico



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

El 55% de mujeres manifestaron que la implementación de un plan estratégico si es importante para administrar bien los recursos, el 23% manifestó que la implementación de un plan estratégico no es muy importante para la administración de los recursos por lo que se mostraron indiferentes y finalmente con el 22% se mostraron en desacuerdo con lo que se plantea.

6.- ¿Considera usted que las mujeres así como los hombres tengan mayor representatividad en los asuntos de interés público?

Tabla 10 Representatividad de la mujer

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	27	16%
DE ACUERDO	30	17%
INDIFERENTE	60	35%
EN DESACUERDO	20	12%
TOTALMENTE EN	35	20%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

Gráfico 12 Representatividad de la mujer



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena  
**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

El 33% de las mujeres manifestaron estar de acuerdo que así como los hombres tienen representatividad en los asuntos públicos, ellas también pueden participar de esos procesos, el 35% de mujeres se mostraron indiferentes ya que no muestran ningún interés de ser partícipes de los asuntos públicos así como hombres que tienen mayor participación en estos asuntos y finalmente el 32% de las mujeres estuvieron en desacuerdo con lo que se planteó.

7.- ¿Considera usted que los habitantes deben estar predispuestos para colaborar en cada actividad que se efectúen en el barrio?

**Tabla 11** Habitantes predispuestos a colaborar

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	47	27%
DE ACUERDO	63	37%
INDIFERENTE	26	15%
EN DESACUERDO	17	10%
TOTALMENTE EN	19	11%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 13** Habitantes predispuestos a colaborar



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

El 64% de mujeres manifestaron que los habitantes deben estar predispuestos a colaborar en las actividades que efectúen el barrio; Así mismo otro grupo de mujeres con el 15% se mostraron indiferentes y el 21% de las mujeres manifestaron que no todos los habitantes están presentes cuando se quiere realizar alguna actividad dentro del barrio.

8.- ¿Considera usted que los habitantes deben estar siempre unidos para dar soluciones a los problemas que se presenten en el barrio?

**Tabla 12** Habitantes Unidos

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	40	23%
DE ACUERDO	21	12%
INDIFERENTE	51	30%
EN DESACUERDO	26	15%
TOTALMENTE EN	34	20%
TOTAL	172	100%

**Gráfico 14** Habitantes Unidos



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena  
**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

El 35% de mujeres manifestaron que la unión entre todos los habitantes generará cambios positivos y a su vez dar soluciones a problemas que se susciten en el barrio; Así mismo con el 30% de las mujeres encuestadas consideraron que la unión entre los habitantes no es importante para solucionar problemas que se presenten en el barrio.

El 35% estuvieron en desacuerdo con lo que se mencionó en esta interrogante.

9.- ¿Considera usted que el emprendimiento es importante para que las personas tengan un mejor nivel de vida y así poder desenvolverse ante la sociedad?

Tabla 13 Emprendimiento

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	36	21%
DE ACUERDO	41	24%
INDIFERENTE	50	29%
EN DESACUERDO	24	14%
TOTALMENTE EN	21	12%
TOTAL	172	100%

Gráfico 15 Emprendimiento



Fuente: Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

Elaborado por autora: María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

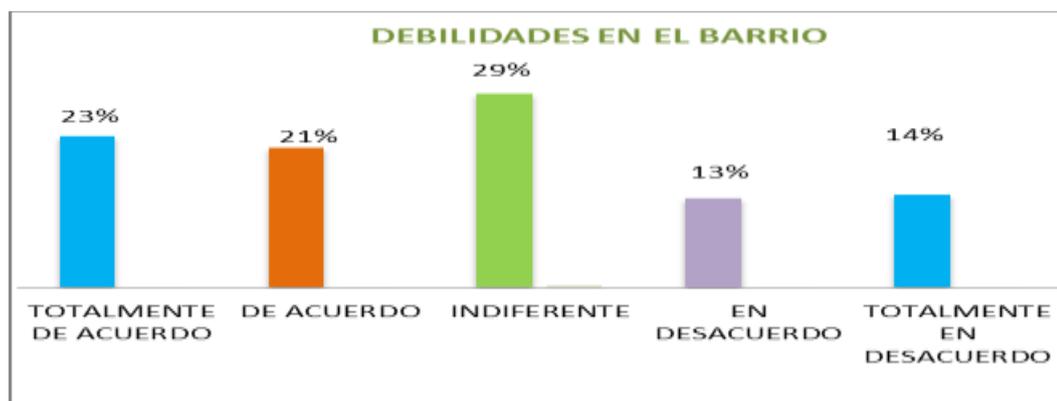
De acuerdo a la encuesta que se aplicó el 45% que consideraron que es importante el emprendimiento para que las personas tengan una mejor calidad de vida, el 29% se mostraron indiferentes y otro grupo de mujeres con el 26% se mostraron que no es importante el emprendimiento para el mejoramiento de sus vidas.

10.- ¿Considera usted que las personas dentro del barrio deben conocer las debilidades que posee la estructura organizacional?

Tabla 14 Debilidades en el barrio

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	39	23%
DE ACUERDO	36	21%
INDIFERENTE	50	29%
EN DESACUERDO	23	13%
TOTALMENTE EN	24	14%
TOTAL	172	100%

Gráfico 16 Debilidades en el barrio



Fuente: Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

Elaborado por autora: María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

El 44% de mujeres encuestadas consideraron que es necesario que los habitantes conozcan las debilidades que posee el barrio. Otro grupo de mujeres con el 29% consideraron que no es necesario conocer las debilidades que posee el barrio.

El 27% se mostraron en desacuerdo al conocimiento de las debilidades que posee la estructura organizacional.

**11. ¿Considera usted que la disponibilidad de tiempo es un factor limitante para que las mujeres sean partícipes de proyectos sociales y políticos?**

**Tabla 15** Disponibilidad de tiempo

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	36	21%
DE ACUERDO	30	17%
INDIFERENTE	65	38%
EN DESACUERDO	19	11%
TOTALMENTE EN	22	13%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 17** Disponibilidad de tiempo



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**ANÁLISIS:**

El 38% de mujeres manifestaron que el tiempo no es un factor limitante para participar de proyectos sociales y políticos; Así mismo con el 38% las mujeres se mostraron indiferentes ante este aspecto y el 44% de las encuestadas manifestaron que es un factor limitante para ellas participar de proyectos sociales y políticos ya que ocupan su tiempo en otras actividades.

12.- ¿La automotivación que poseen las mujeres en la localidad es la fundamental para ser parte de la ejecución de proyectos socio-políticos del barrio?

**Tabla 16** Automotivación

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	20	12%
DE ACUERDO	32	19%
INDIFERENTE	30	17%
EN DESACUERDO	48	28%
TOTALMENTE EN	42	24%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 18** Automotivación



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

El 31% de las mujeres encuestadas manifestaron que la automotivación es necesaria para una mujer, el 17% se mostraron indiferentes con la interrogante planteada y el 52% de mujeres manifestaron que la automotivación no es fundamental para que una mujer forme parte de ejecución de proyectos socio-políticos.

13.- ¿Considera usted que la capacidad de liderazgo es una característica que debe poseer una mujer para tomar decisiones en mejoras de su comunidad?

Tabla 17 Capacidad de liderazgo

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	36	21%
DE ACUERDO	30	17%
INDIFERENTE	68	40%
EN DESACUERDO	26	15%
TOTALMENTE EN	12	7%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

Gráfico 19 Capacidad de liderazgo



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena  
**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

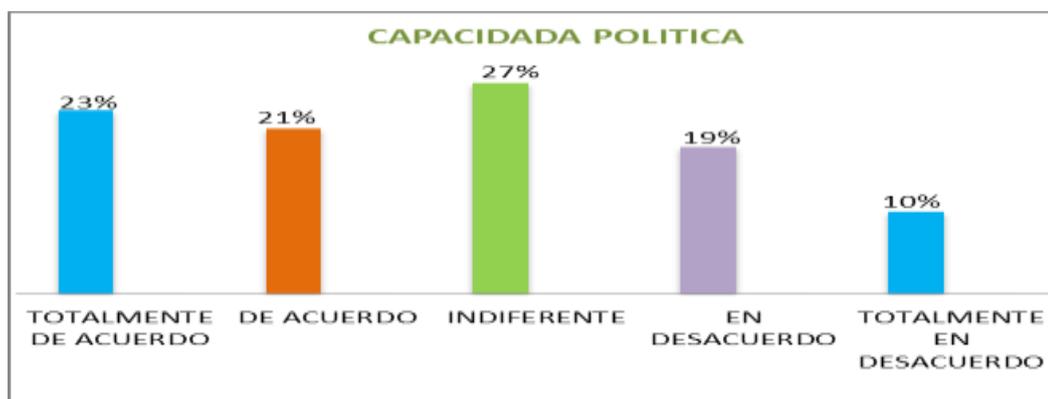
El 38% de las mujeres encuestadas manifestaron que tener capacidad de liderazgo es una característica importante que debe poseer una mujer para tomar decisiones. El 40% consideraron que la capacidad de liderazgo no es necesaria para que una mujer pueda tomar decisiones a problemas o situaciones que se presenten en el barrio; y el 22% se mostraron en desacuerdo con lo antes mencionado.

**14. ¿Considera usted que la capacidad de las mujeres es fundamental para que asuman un rol político en la comunidad?**

**Tabla 18** Capacidad política

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	40	23%
DE ACUERDO	36	21%
INDIFERENTE	46	27%
EN DESACUERDO	32	19%
TOTALMENTE EN	18	10%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 20** Capacidad política



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### **ANÁLISIS:**

El 44% de mujeres manifestaron que la capacidad es fundamental para asumir un rol político dentro de la comunidad. Un 27% consideran que no es importante la capacidad de las mujeres para asumir roles políticos.

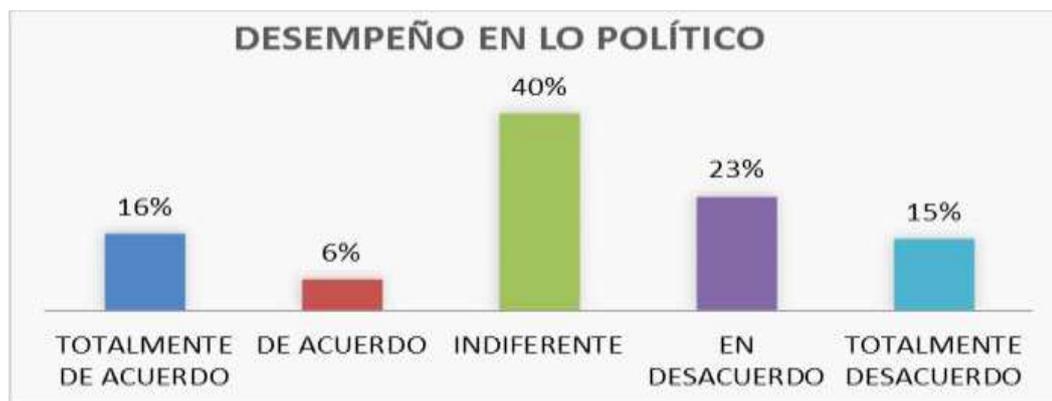
El 29% de las encuestadas se mostraron indiferentes antes la interrogante planteada.

15.- ¿Considera usted que el desempeño en el ámbito político es necesario para que las mujeres tengas ideas independientes?

Tabla 19 Desempeño político

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	27	16%
DE ACUERDO	11	6%
INDIFERENTE	69	40%
EN DESACUERDO	40	23%
TOTALMENTE EN	25	15%
TOTAL	172	100%

Gráfico 21 Desempeño político



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

El 22% de las mujeres manifestaron que el desempeño en la política es necesario para una mujer, el 40% se mostraron indiferentes ante esta interrogante y el 38% estuvieron en desacuerdo con lo que se mencionó.

16.- ¿Considera usted que los procesos de cambio son importantes para una organización?

**Tabla 20** Procesos de cambio

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	45	26%
DE ACUERDO	61	35%
INDIFERENTE	20	12%
EN DESACUERDO	26	15%
TOTALMENTE EN	20	12%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 22** Procesos de cambio



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

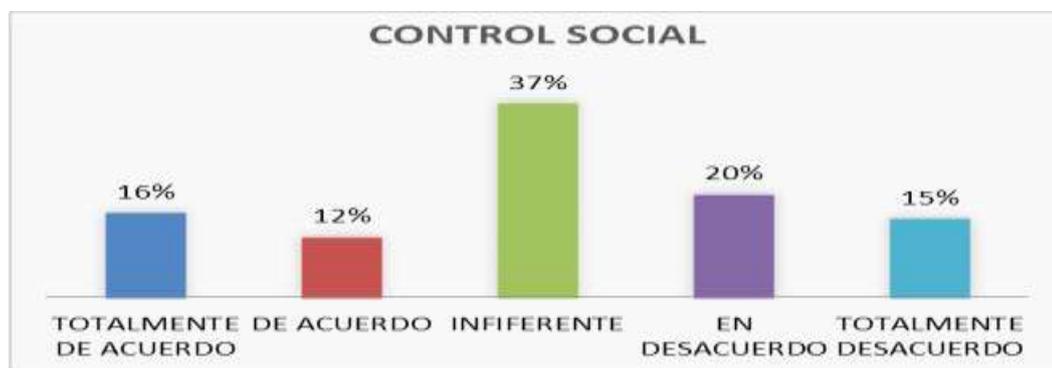
El 61% de las mujeres consideraron que los procesos de cambio son muy importantes para una organización, por otro lado el 12% de las mujeres se mostraron indiferentes porque desconocen la importancia de los procesos de cambio para una organización y el 27% se mostraron en desacuerdo con este aspecto.

17.- ¿Considera usted que el control social es un derecho y deber que deben de tener los ciudadanos para controlar y vigilar el ejercicio del poder político a cualquier nivel a través de los programas, planes, servicios y recursos que se manejen dentro de su localidad?

**Tabla 21** Control social

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	28	16%
DE ACUERDO	20	12%
INDIFERENTE	64	37%
EN DESACUERDO	34	20%
TOTALMENTE EN	26	15%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 23** Control social



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

El 28% de las mujeres consideraron que el control social es un derecho y deber que deben de tener todos los ciudadanos el 37% se manifestaron indiferentes ya que existe un desconocimiento acerca del control social y el 35% estuvieron en desacuerdo con esta interrogante.

18.- ¿La presencia de la mujer en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática en la localidad?

**Tabla 22** La mujer en asuntos públicos

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	53	31%
DE ACUERDO	28	16%
INDIFERENTE	45	26%
EN DESACUERDO	20	12%
TOTALMENTE EN	26	15%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 24** La mujer en asuntos públicos



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

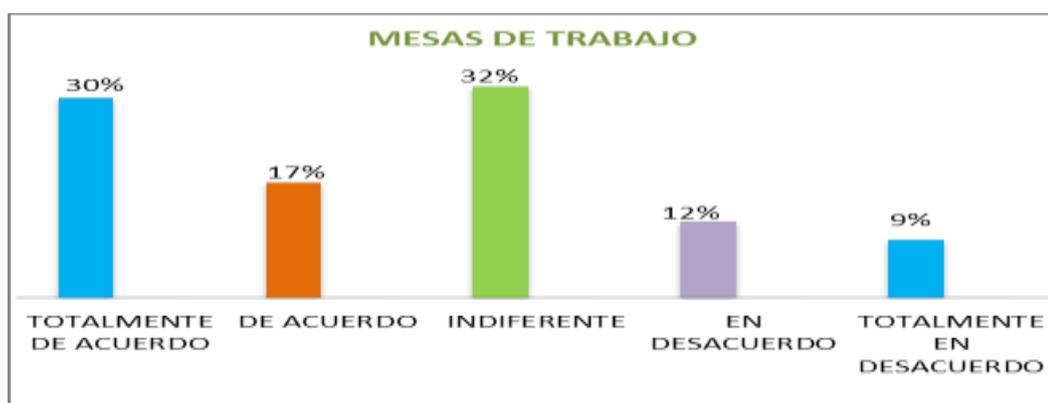
El 47% de las mujeres manifestaron que para alcanzar la gobernabilidad democrática la mujer debe estar inmersa en los asuntos públicos dentro de su localidad. Otro grupo con el 26% se mostraron indiferentes y el 27% estuvo en desacuerdo ya que desconocen de qué se trata la gobernabilidad democrática.

19.- ¿Considera usted que las mesas de trabajo son un método que permite a las personas participar de manera coordinada y a su vez son esenciales para aportar con ideas para su comunidad?

**Tabla 23** Mesas de trabajo

ITEM'S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	52	30%
DE ACUERDO	30	17%
INDIFERENTE	55	32%
EN DESACUERDO	20	12%
TOTALMENTE EN	15	9%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 25** Mesas de trabajo



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### ANÁLISIS:

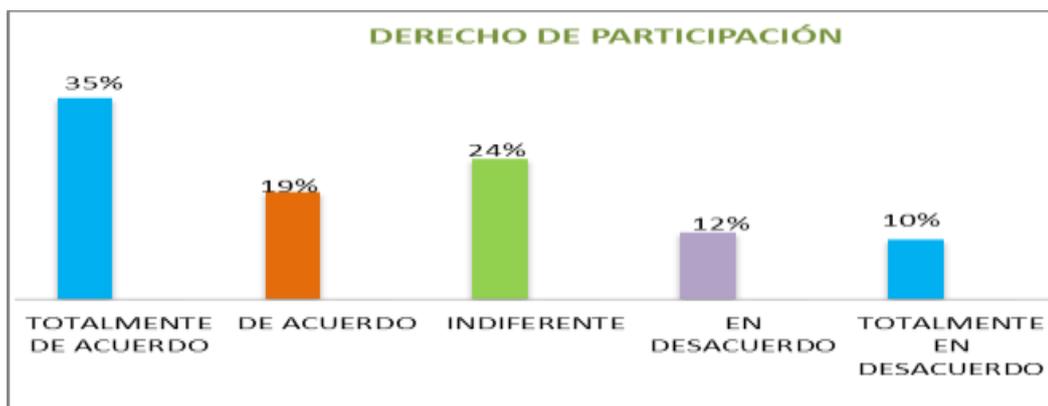
El 47% de mujeres estuvieron de acuerdo ya que consideran que las mesas de trabajo son un método importante para una organización, otro grupo con el 32% se mostraron indiferentes y el 21% manifestaron estar en desacuerdo con lo que se mencionó.

20.- ¿Considera usted que ejercer el derecho de Participación Ciudadana es fundamental para los habitantes?

**Tabla 24** Derecho de participación

ITEM´S	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE DE ACUERDO	60	35%
DE ACUERDO	32	19%
INDIFERENTE	42	24%
EN DESACUERDO	20	12%
TOTALMENTE EN	18	10%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 26** Derecho de participación



**Fuente:** Barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

#### ANÁLISIS:

El 54% de mujeres estuvieron de acuerdo ya que si ejercen el derecho de participación las mujeres estarán inmersas en cualquier proceso que se efectúen en el barrio, el 24% se mostraron indiferentes es decir que no existe el conocimiento ni el interés necesario por conocer la importancia de este derecho y el 22% se mostraron en desacuerdo con lo antes mencionado.

## **2.6 Análisis e interpretación de los resultados**

En el presente estudio de investigación se tomó en consideración la utilización de instrumentos como fue la encuesta quien permitió a través de los resultados la recopilación de información que sirvió de ayuda para la interpretación de los mismos.

Las encuestas fueron realizadas en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, se las plasmó en gráficos representativos para dar mayor comprensión, así como también se realizó un breve análisis de cada uno de los resultados obtenidos en la aplicación. La aplicación de las encuestas se las realizó a 172 mujeres del barrio antes mencionado.

Entre los resultados de las encuestas se obtiene como respuesta que el 55% de las mujeres encuestadas manifestaron que están de acuerdo con la implementación de un plan estratégico y el 22% le es indiferente y el 23% no estuvieron de acuerdo. Por lo que se pudo concluir que en su localidad no se ha implementado ningún tipo de plan, programa y proyectos para su beneficio ya sea de manera individual o colectiva y a su vez permitió identificar que las mujeres si les gustaría ser partícipes de un plan estratégico.

Por otro lado se determinó que el 42% de la población encuestada las mujeres del barrio 24 de Julio aun no cuentan con la capacidad suficiente para asumir un rol político dentro de su localidad, el 27% y el 29% de las mujeres si poseen conocimientos en temas políticos.

El derecho de participación ciudadana no se ve reflejada en su totalidad por parte de las mujeres encuestadas ya que se evidenció el 54% manifestando que si es

importante que se ejerza ese derecho como ciudadanas, y el 24% y 22% de las mujeres no le parece tan necesario ya que de alguna manera si han ejercido su derecho al asistir a asambleas que realiza el directorio barrial.

De acuerdo al diagnóstico realizado sobre la situación de las mujeres en su participación en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena se recomienda lo siguiente:

- Se debe brindar oportunidades de participación en el ámbito político a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena; a fin de que se involucren en los procesos de interés público en beneficio de su comunidad.
- Que las mujeres tengan conocimiento de los derechos que tienen como ciudadanía para que de esta manera ejerzan su rol como ciudadanas y así tengan la seguridad y libertad de expresarse ante la sociedad y tomar sus propias decisiones.
- Se debe implementar programas y planes estratégicos mediante talleres en temas políticos y motivacionales a fin de promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

## **2.7 Comprobación de hipótesis**

La comprobación de la hipótesis se verificó por medio de las encuestas a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

En relación a la variable independiente; plan estratégico, las mujeres con un porcentaje del 55% manifestaron que no han sido participes de planes estratégicos de ningún ámbito que genera la sociedad y que ayude en la administración de los recursos con los que cuentan en su localidad.

Debido a este resultado las mujeres que fueron encuestadas están en total acuerdo en asistir a un taller de capacitación en temas políticos, con esto se demuestran que la hipótesis y la propuesta planteada plan estratégico en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena 2015, es verdadera.

En relación a la variable dependiente; participación ciudadana, se determinó que el 54 % de las mujeres, consideraron que su participación es limitada ya que no ejercen el derecho de participación ciudadana y las formas en que deben intervenir siendo esto muy fundamental para su desenvolvimiento dentro de la sociedad, de la misma forma se confirma en relación a la variable dependiente la hipótesis.

En este capítulo se determinó la metodología de la investigación, que incluyen los métodos, instrumentos o técnicas de investigación como la observación y encuesta; las mismas que permitieron realizar un diagnóstico de la situación actual de las mujeres de barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena; dando paso a la elaboración de la propuesta de la investigación.

## **CAPITULO III**

### **3. PROPUESTA**

#### **3.1 PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015.**

##### **3.2 Fundamentación**

El plan estratégico en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena como se menciona en la propuesta, se sustenta en los resultados obtenidos mediante la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación, para reconocer el estado actual de las mujeres del barrio antes mencionado, donde se evidenció la limitada participación de las mujeres en el ámbito político.

En el presente plan estará integrado por la misión, visión, los objetivos que se utilizarán para mejorar la participación de las mujeres mediante las formas de participación.

La elaboración de misión y visión se basará en el modelo sobre las fases que tiene el plan estratégico de (Armijo, 2008) quien da a conocer que para la elaboración

de un plan estratégico es trabajar quienes son como organización, que queremos para el mismo y cuáles son las metas que se deben cumplir en el tiempo que se establezcan, es plantear la idea de forma específica el cumplir lo que se desea, basados en un objetivo general.

Cabe señalar que para el diseño de la propuesta se considerará la Ley de Participación Ciudadana en el cual menciona los artículos de los mecanismos de participación que servirá para que las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena conozcan y ejerzan su derecho como ciudadanas a través de la aplicación de estos mecanismos.

### **3.2.1 Descripción de la propuesta**

Para la elaboración del plan estratégico se desarrollará con el propósito de elaborar talleres de capacitación en temas políticos, talleres motivacionales, formas de participación, conocimiento de las leyes relacionada a la participación y el reconocimiento de sus derecho como ciudadanas que permita promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena 2015.

### **3.2.2 Antecedentes del barrio 24 de julio del cantón Santa Elena**

El barrio 24 de Julio se encuentra ubicado en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, siendo este uno de los barrios con mayor número de habitantes, según censo poblacional ejecutado por el ministerio de inclusión económica y social en el año 2013, en el que se determinaron 1200 habitantes.

El barrio fue fundado el 18 de julio de 1981 con acuerdo ministerial No. 00087 del 12 de enero de 1990.

El barrio está constituido por 15 calles y manzanas transversales que son: Rocafuerte, Assad Bucaram, Colonche y Av. Ángel Simón Yagual, 24 de Mayo entre otras.

Mediante una asamblea realizada el 6 de Julio del presente año, quien fue convocada por la directiva saliente, como principal tema a tratar fue la elección del nuevo directorio que quedo a cargo de los siguientes moradores:

Presidenta: Abg. Blanca Siguenca

Vice-presidente: Sr. Francisco Suarez

Tesorera: Aracely Villao

Secretario: Roberto Gavin

En cuanto a su desarrollo existen dos escuela, un parque, un CIBV, sede barrial y cancha deportiva.

Para el desarrollo de la propuesta se enfatiza a continuación puntos muy importantes como son: la misión, visión, objetivos, valores y el plan estratégico en participación política para promover la participación ciudadana dirigido a mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

### **3.3 Misión**

Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía mediante un plan estratégico en participación política y fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de mejorar el nivel de participación y calidad de vida de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

### **3.4 Visión**

Garantizar el ejercicio pleno de la participación política y ciudadana de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, mediante el desarrollo y aplicación de líneas estratégicas que propicien la igualdad de oportunidades y mejorar la comunicación y articulación con otras organizaciones.

### **3.5 Valores**

Para alcanzar los ideales en beneficio de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, se pondrá en práctica los principios y valores éticos, que le permita promover actitudes y aptitudes positivas para los cuales se mencionan los siguientes valores:

**Responsabilidad.-** es el compromiso que debe ser asumido por las mujeres del barrio ya que se los actos que ellas realicen y las acciones que lleven a cabo dependerán los resultados obtenidos.

**Igualdad:** es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas dentro del barrio.

**Solidaridad.-** promueve el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las mujeres y otros grupos u organizaciones.

### **3.6 Objetivos**

#### **3.6.1 Objetivo general**

Elaborar un plan estratégico para promover la participación ciudadana de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena de manera protagónica en la toma de decisiones a fin de fortalecer la participación ciudadana de cada una de ellas.

#### **3.6.2 Objetivos específicos**

- Promover la participación de las mujeres del barrio antes mencionado, mediante talleres de capacitación en temas relacionados a la motivación y conocimiento de sus derechos.
- Propiciar la participación de las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, mediante talleres en temas políticos, que contribuya al fortalecimiento de sus capacidades.

- Promover la participación de las ciudadanas mediante el conocimiento y aplicación de los mecanismos de participación establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

### **3.7 Desarrollo de la propuesta**

#### **3.7.1 Contenido del plan estratégico en capacitaciones de motivación y derechos de las mujeres**

##### **TALLERES DE MOTIVACIÓN**

- Taller de motivación

##### **TALLERES EN DERECHOS DE LAS MUJERES**

- Taller de derecho a todos los derechos
- Taller de derecho a vivir con bienestar en nuestra vida cotidiana
- Taller de derecho a disfrutar y a vivir con salud
- Taller de derecho a vivir sin violencia
- Taller de derecho a un trabajo digno

**Cuadro 3** Taller de motivación

**OBJETIVO:** Promover en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena la motivación, a fin de alcanzar el éxito mediante su propio esfuerzo.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS/TIEMPO	EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Conceptualización de motivación</li> <li>3. Importancia de la motivación</li> <li>4. Técnicas de motivación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinámica grupal</li> <li>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</li> <li>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema</li> <li>4. Explicación de cada tema</li> <li>5. Agruparse de 3-4 participantes</li> <li>6. Exposición de los temas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 4** Taller de derecho a todos los derechos

**OBJETIVO:** Impartir conocimientos sobre el principal derecho que tienen las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena como es el acceso a todos los derechos.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Definición de derecho</li> <li>3. Analizar los artículos de la Constitución de la República del Ecuador sobre los derechos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinámica grupal</li> <li>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</li> <li>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</li> <li>4. Explicación de cada tema</li> <li>5. Agruparse de 3-4 participantes</li> <li>6. Exposición de los temas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 5** Taller de derechos a vivir con bienestar en nuestra vida cotidiana

**OBJETIVO:** Impartir conocimientos a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena sobre el derecho a vivir con bienestar en nuestra vida cotidiana.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p><b>1.</b> Introducción</p> <p><b>2.</b> Conceptualización de condiciones de vida o bienestar</p> <p><b>3.</b> Elaboración de modelo de encuesta, para medir el nivel de vida o bienestar de las mujeres a cargo de la persona encargada del taller.</p> <p><b>4.</b> Aplicación de encuesta</p>	<p><b>1.</b> Dinámica grupal</p> <p><b>2.</b> Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p><b>3.</b> Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p><b>4.</b> Explicación de cada tema</p> <p><b>5.</b> Agruparse de 3-4 participantes</p> <p><b>6.</b> Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> <li>• Análisis de los resultados de la encuesta aplicada</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 6** Taller de derecho a disfrutar y a vivir con salud

**OBJETIVO:** Impartir conocimientos a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena sobre el derecho a disfrutar y a vivir con salud.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS/TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>1. Introducción</p> <p>2. La mujer y la salud</p> <p>3. Importancia de una buena alimentación</p> <p>4. Prevención de enfermedades que afectan más a la mujer</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 7** Taller de derecho a vivir sin violencia

**OBJETIVO:** Impartir conocimientos a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena del sobre el derecho a vivir sin violencia.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>1.</b> Introducción  <b>2.</b> Conceptualización de violencia y género  <b>3.</b> Tipos de Violencia de Género  <b>4.</b> Prevención de la violencia  <b>5.</b> Aplicación de ficha de verdadero y falso acerca de la violencia en contra a la mujer	<b>1.</b> Dinámica grupal  <b>2.</b> Presentación de diapositivas relacionadas al tema  <b>3.</b> Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.  <b>4.</b> Explicación de cada tema <b>5.</b> Agruparse de 3-4 participantes  <b>6.</b> Exposición de los temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 5 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 8** Taller de derecho a un trabajo digno

**OBJETIVO:** Impartir conocimientos a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena sobre el derecho a un trabajo digno.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>1. Introducción</p> <p>2. Conceptualización de empleo y trabajo</p> <p>3. Características del empleo y las condiciones de trabajo</p> <p>4. Equilibrio entre el trabajo y la vida privada</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

### **3.7.2 Contenido del plan estratégico en capacitaciones de talleres en temas políticos**

#### **TALLERES EN TEMAS POLÍTICOS**

- Taller en temas políticos
- Talleres de cultura política
- Talleres de democracia
- Talleres de liderazgo

**Cuadro 9** Taller en temas políticos

**OBJETIVO:** Impartir conocimientos en temas políticos a las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, para que se desenvuelvan en la sociedad y tengan ideas independientes.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>1. Introducción</p> <p>2. Conceptualización de política</p> <p>3. Importancia de la participación política</p> <p>4. Formas de participación política</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 10** Taller en cultura política

**OBJETIVO:** Exponer y hacer un análisis sobre el concepto de Cultura Política y los factores para que pueda fortalecerse y socializarse desde la perspectiva que tengan las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS/TIEMPO	EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Reflexionar sobre el concepto de cultura política y cómo se da en la práctica cotidiana.</li> <li>3. Conocer las dimensiones de la cultura política.</li> <li>4. Reflexionar sobre el tipo de cultura política que se vive en la provincia de Santa Elena.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinámica grupal</li> <li>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</li> <li>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</li> <li>4. Explicación de cada tema</li> <li>5. Agruparse de 3-4 participantes</li> <li>6. Exposición de los temas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 11** Taller en democracia

**OBJETIVO:** Aplicar la doctrina política “democracia” en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena a fin de adoptar los debidos conocimientos.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS/TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>1. Introducción</p> <p>2. Concepto de democracia</p> <p>3. Importancia de la democracia</p> <p>4. Características de la democracia</p> <p>5. Tipos de democracia</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 12** Taller en liderazgo

**OBJETIVO:** Impartir y analizar los conocimientos básicos para obtener un buen liderazgo en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>1. Introducción</p> <p>2. Conceptualización de liderazgo</p> <p>3. Importancia de liderazgo</p> <p>4. Tipos de liderazgo</p> <p>5. Estilos de liderazgo</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 3 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**3.7.3 Contenido del plan estratégico en capacitaciones desconocimiento y aplicación de los mecanismos de participación establecidos en la ley orgánica de participación ciudadana.**

**TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA.**

- Taller de Audiencias públicas
- Taller de Cabildos Populares y Silla vacía
- Taller de Veedurías, los Observatorios y Consejos consultivos
- Taller de Consulta previa

**Cuadro 13** Taller en audiencias públicas

**OBJETIVO:** Analizar los artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana relacionados al mecanismo de participación “Audiencias Públicas” a fin de que las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena lo apliquen en su localidad.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS/TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>1. Introducción</p> <p>2. Analizar arts. 73-74-75</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 2 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 14** Taller en cabildos populares y silla vacía

**OBJETIVO:** Analizar los artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana relacionados a los mecanismos de participación “Cabildos Populares y Silla Vacía” a fin de que las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena lo apliquen en su localidad.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>1. Introducción</p> <p>2. Analizar arts. 76 y 77</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 2 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 15** Taller en veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

**OBJETIVO:** Analizar los artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana relacionados a los mecanismos de participación “Veedurías, los Observatorios y los Consejos Consultivos” a fin de que las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena lo apliquen en su localidad.

<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS/TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>1. Introducción</p> <p>2. Analizar art. 78,79, 80 y 84</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>5. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 2 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 16.** Taller en consulta previa

**OBJETIVO:** Analizar los artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana relacionados al mecanismos de participación “Consulta Previa” a fin de que las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena lo apliquen en su localidad.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS/TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>1. Introducción</p> <p>2. Analizar art. 81, 82</p>	<p>1. Dinámica grupal</p> <p>2. Presentación de diapositivas relacionadas al tema</p> <p>3. Entrega de materiales: paleógrafos, marcadores, copias de contenido del tema.</p> <p>4. Explicación de cada tema</p> <p>5. Agruparse de 3-4 participantes</p> <p>6. Exposición de los temas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo Expositivo</li> <li>• Aprendizaje individual y grupal</li> </ul>	<p><b><u>RECURSOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede barrial</li> <li>• Proyector</li> <li>• Pliegos de papel</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Material impreso</li> </ul> <p><b><u>TIEMPO</u></b></p> <p>Se tomará 2 horas por el análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación</li> <li>• Pruebas objetivas bajo un test de conocimiento</li> </ul>

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

**Cuadro 17** Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDADES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación de las estrategias	■	■	■	■																
<b>CAPACITACIÓN DE MOTIVACION</b>					■															
Talleres de motivación					■															
<b>TALLERES EN DERECHOS DE LAS MUJERES</b>						■														
Taller de derechos a todos los derechos						■														
Taller de derecho a vivir con bienestar en nuestra vida cotidiana							■													
Taller de derecho a disfrutar y a vivir con salud								■												
Taller de derecho a vivir sin violencia										■										
Taller de derecho a un trabajo digno											■									
<b>TALLERES EN TEMAS POLÍTICOS</b>												■								
Taller en temas políticos												■								
Talleres de cultura política													■	■						
Talleres de democracia														■						
Talleres de liderazgo															■					
<b>TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA.</b>																■				
Taller de Audiencias públicas																	■			
Taller de Cabildos Populares y Silla vacía																		■		
Taller de Veedurías, los Observatorios y Consejos consultivos																			■	
Taller de Consulta previa																				■

**Elaborado por autora:** María Reyes Tomalá

## CONCLUSIONES

Con el “PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO POLÍTICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DEL BARRIO 24 DE JULIO DEL CANTÓN SANTA ELENA 2015”, permitirá llegar a las siguientes conclusiones:

- En el estudio realizado se determinó el marco teórico acerca de cómo ha surgido la participación de la mujer en cada uno de los contextos es decir la participación al nivel mundial, de país nacional y local, se mencionaron aportes de autores quienes determinaron conceptualizaciones de cada uno de las variables de la hipótesis y a su vez las leyes inmersas con el objeto de estudio.
- Por otro lado también se empleó la metodología de la investigación, en el cual la técnica que se utilizó fue la encuesta donde se determinó que las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena tienen una limitada participación en el ámbito político. Es por eso que la participación de la mujer sigue siendo una práctica silenciosa ya que existe desconocimiento sobre los derechos y las formas de participación de la ciudadanía, lo que convierte a este trabajo de investigación como recurso importante para plantear una solución a esta problemática.
- Finalmente se desarrolló la propuesta para dar posible solución a este problema que atraviesan las mujeres del barrio antes mencionado, mediante talleres de capacitación en temas que fueron destacados anteriormente.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que, se determinen más conceptualizaciones y teorías de autores que permitan conocer con mayor claridad cuáles son las causas y efectos de la limitada participación que existe no solo en el barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena sino en otros países, provincias y barrios, ya que la presencia de la mujer en el ámbito político debe ser participativa y no limitada.
- También se recomienda que, se empleen más técnicas y métodos de investigación para obtener más datos precisos y claros, no solo de los habitantes sino de los profesionales que están inmersos con la participación política de tienen actualmente las mujeres. Cabe recalcar que es importante que las mujeres deben tener conocimiento sobre sus derechos y que estos sean aplicados en su vida diaria y en su localidad.
- En este estudio también se recomienda que, se deben implementar planes estratégicos en el ámbito político para promover la participación ciudadana en las mujeres del barrio 24 de Julio del cantón Santa Elena, a través de capacitaciones, foros, relacionados en temas de política, formas de participación y aplicación de las leyes que tiene el Ecuador con relación al tema de estudio para que de esta manera se genere un ambiente de equidad dentro de la sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Armijo, M. (2008). *Manuel de Palnificación Estratégica de Desempeño en el Sector Público*. España: Ilpes.
- Bermúdez, G. (2008). *La Participación Efectiva*. Cali: Ekare.
- Betancourt Tang , J. R. (2006). *Gestión Estratégica: Navegando Hacia el Cuarto Paradigma* . Guayaquil: Editsol.
- Del Valle. (2012). *La cultura del poder desde y hacia y hacia las mujeres* . Medellin: Temis SA.
- Font y Blanco, J. e. (2000). *Mecanismos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Locales: Una Visión Panorámica* . Caracas: Macmillan.
- Hernandez Abarca , N. (2011). *Gasto Etiquetado y Politicas Públicas para laIgualdad Entre Hombres y Mujeres* . Argentina: Océano.
- INEC. (2010). *Datos Poblacional*. Ecuador.
- Linares, M. C. (2007). *La Participación de los Actores Sociales: premisa del Desarrollo Local*. Nueva Paz.
- López Méndez y Valdes , V. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local*. México: La Cueva SA.
- Mojica Santoque, F. J. (2015). *Políticas, estrategias y consensos de acción*. Colombia: Delforn.
- Osorio, A. (2012). *Planeamiento Estratégico*. Buenos Aires: DDEI.
- Quiroga. (2007). *La Ciencia Política: el Estado del Arte*. Santa Fé: UNL.
- Sainz de Vicuña, J. M. (2010). *El Plan Estratégico en la Práctica*. España: ESIC.

Taracena , D. A. (2006). *Convergencia Civico Politica de la Mujer, representacion en partidos políticos* . Guatemala: Santillana SA .

Vallaran , M. (2009). *Planeación Estratégica: Herramientas para Evaluar la Viabilidad*. Quito: E.Q.

Velásquez y Gonzalez . (2003). *La Participación Ciudadana y la Estratificación Social: Una Oportunidad para Superar la Pobreza a traves del desarrollo de agencias de socialización*. Chile: Consulfinsa SA.

## ANEXOS

### Anexo 1 Modelo de encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL  
**“PENÍNSULA DE SANTA ELENA”**  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo:** Analizar el nivel de participación ciudadana que tienen las mujeres del barrio 24 de Julio del Cantón Santa Elena.

**Instrucción:** Marque con una **X** la respuesta que usted cree conveniente.

**Datos informativos:**

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Nivel de educación:**

Básico		Medio		Superior		Ninguno	
--------	--	-------	--	----------	--	---------	--

**Estado civil:**

soltera		casada		Unión libre		divorciada		viuda	
---------	--	--------	--	-------------	--	------------	--	-------	--

**Ocupación que desempeña:**

Estudiante		Ama de casa		Trabaja	
------------	--	-------------	--	---------	--

Entre estas cinco alternativas ¿en qué posición se sitúa Ud.? Contando del 1 al 5

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

Preguntas	Alternativas				
<b>Variable independiente( Plan estratégico)</b>					
1.- ¿La misión con la q cuenta el barrio es la adecuada?					
2.- ¿La visión que tiene el barrio es la adecuada de acuerdo a su estructura?					
3.- ¿Los objetivos de la institución son los adecuados de acuerdo a su estructura organizacional?					

4.- ¿La directiva barrial cumple con las políticas establecidas en el Reglamento Interno?					
5.- ¿Considera usted importante que se implemente un plan estratégico para saber cuánto tiempo, dinero, y otros recursos se necesitan para cada actividad?					
6.- ¿Considera usted que las mujeres así como los hombres tengan mayor representatividad en los asuntos de interés público?					
7.- ¿Considera usted que los habitantes deben estar predispuestos para colaborar en cada actividad que se efectúen en el barrio?					
8.- ¿Considera usted que los habitantes deben estar siempre unidos para dar soluciones a los problemas que se presenten en el barrio?					
9.- ¿Considera usted que el emprendimiento es importante para que las personas tengan un mejor nivel de vida y así poder desenvolverse ante la sociedad?					
10.- ¿Considera usted que las personas dentro del barrio deben conocer las debilidades que posee la estructura organizacional?					
<b>Variable dependiente( Participación Ciudadana )</b>					
11.- ¿Considera usted que la disponibilidad de tiempo es un factor limitante para que las mujeres sean partícipes de proyectos sociales y políticos?					
12.- ¿La automotivación que poseen las mujeres en la localidad es la fundamental para ser parte de la ejecución de proyectos socio-políticos del barrio?					
13.- ¿Considera usted que la capacidad de liderazgo es una característica que debe poseer una mujer para tomar decisiones en mejoras de su comunidad?					
14.- ¿Considera usted que la capacidad de las mujeres es fundamental para que asuman un rol político en la comunidad?					
15.- ¿Considera usted que el desempeño en el ámbito político es necesario para que las mujeres tengas ideas independientes?					
16.- ¿Considera usted que los procesos de cambio son importantes para una organización?					
17.- ¿Considera usted que el control social es un derecho y deber que deben de tener los ciudadanos para controlar y vigilar el ejercicio del poder político a cualquier nivel a través de los programas, planes, servicios y recursos que se manejen dentro de su localidad?					

<b>18.-</b> ¿La presencia de la mujer en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática en la localidad?					
<b>19.-</b> ¿Considera usted que las mesas de trabajo son un método que permite a las personas participar de manera coordinada y a su vez son esenciales para aportar con ideas para su comunidad?					
<b>20.-</b> ¿Considera usted que ejercer el derecho de Participación Ciudadana es lo fundamental para los habitantes?					